



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 116 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN
-EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD-**

JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h18 de 01 de diciembre de 2022, conforme la convocatoria de 30 de noviembre de 2022, se lleva a cabo en la sala No. 3 de la Secretaria General del Concejo, la sesión No. 116 - extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, presidida por el concejal Michael Aulestia.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Laura Altamirano, Marco Collaguazo y Michael Aulestia, de conformidad con el siguiente detalle:

| REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN | | |
|-------------------------------------|----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Michael Aulestia | 1 | |
| Analía Ledesma | | 1 |
| Soledad Benítez | | 1 |
| Marco Collaguazo | 1 | |
| Laura Altamirano | 1 | |
| TOTAL | 3 | 2 |

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Marcelo Sánchez Montenegro, de la Procuraduría Metropolitana; Freddy Wladimir Erazo Costa, Administrador General; Guillermo Gonzalo Lascano Báez, Director Metropolitano Tributario; Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui, Secretaria de Ambiente; Alicia Janeth Vallejo Merino y Angélica Maya Quintero, de la Secretaría de Ambiente; Francisco Xavier Martínez Riofrio, de la Secretaría General de Planificación; Ángela Cristina González Camacho, de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; Yolanda Jaramillo, del despacho de la concejala Laura Altamirano; Susana Paola Páez Checa, del despacho del concejal Marco Collaguazo; Juan Carlos León, asesor del despacho del concejal Michael Aulestia; Said Flores, técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1.- Continuación del tratamiento del proyecto de “PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE SUSTITUYE LA LÍNEA SÉPTIMA DE LA TABLA DEL ARTÍCULO 1646 DEL CAPÍTULO XX DE LAS TASAS RETRIBUTIVAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA



REGULARIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL Y AGREGA EL CAPÍTULO XX.I, EN EL TÍTULO IV DE LAS TASAS, LIBRO III.5 PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN DEL LIBRO III DEL EJE ECONÓMICO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”; y, resolución al respecto.

2.- Continuación del tratamiento del “ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO III.5 DEL TITULO V DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE INCORPORA EL CAPÍTULO VI DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DRENAJE PLUVIAL”; y, resolución al respecto.

3.- Continuación del tratamiento del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE MULTAS, INTERESES Y RECARGOS POR MORA GENERADOS EN LAS TASAS ADEUDADAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y SUS ENTIDADES ADSCRITAS, Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS”; y, resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Continuación del tratamiento del proyecto de “PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE SUSTITUYE LA LÍNEA SÉPTIMA DE LA TABLA DEL ARTÍCULO 1646 DEL CAPÍTULO XX DE LAS TASAS RETRIBUTIVAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA REGULARIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL Y AGREGA EL CAPÍTULO XX.I, EN EL TÍTULO IV DE LAS TASAS, LIBRO III.5 PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN DEL LIBRO III DEL EJE ECONÓMICO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”; y, resolución al respecto.

Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui, Secretaria de Ambiente; expuso sobre las observaciones que han sido acogidas respecto al proyecto de Ordenanza en referencia.

(Se adjunta presentación realizada por la Secretaría de Ambiente como Anexo 1).

El concejal, Michael Aulestia **mociona:** emitir DICTAMEN para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca, en SEGUNDO DEBATE, el proyecto de “*PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE SUSTITUYE LA LÍNEA SÉPTIMA DE LA TABLA DEL ARTÍCULO 1646 DEL CAPÍTULO XX DE LAS TASAS RETRIBUTIVAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA REGULARIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL Y AGREGA EL CAPÍTULO XX.I, EN EL TÍTULO IV DE LAS TASAS, LIBRO III.5 PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN DEL LIBRO III DEL EJE ECONÓMICO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO*”.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN

Secretaría General del
CONCEJO



| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
|----------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| Michael Aulestia | 1 | | | | |
| Analía Ledesma | | | | | 1 |
| Soledad Benítez | | | | | 1 |
| Marco Collaguazo | 1 | | | | |
| Laura Altamirano | 1 | | | | |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 2 |

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, **resolvió**: emitir DICTAMEN para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca, en SEGUNDO DEBATE, el proyecto de “PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE SUSTITUYE LA LÍNEA SÉPTIMA DE LA TABLA DEL ARTÍCULO 1646 DEL CAPÍTULO XX DE LAS TASAS RETRIBUTIVAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA REGULARIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL Y AGREGA EL CAPÍTULO XX.I, EN EL TÍTULO IV DE LAS TASAS, LIBRO III.5 PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN DEL LIBRO III DEL EJE ECONÓMICO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”.

Segundo punto: Continuación del tratamiento del “ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO III.5 DEL TÍTULO V DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE INCORPORA EL CAPÍTULO VI DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DRENAJE PLUVIAL”; y, resolución al respecto.

Ángela Cristina González Camacho, de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; manifestó que una vez que se acogieron todas las observaciones manifestadas por los señores concejales, se remitió el proyecto de Ordenanza en referencia, conjuntamente con los informes actualizados.

El concejal, Michael Aulestia **mociona**: Que la Procuraduría Metropolitana, Dirección Metropolitana Tributaria; y, Dirección Metropolitana Financiera, remitan los informes correspondientes, respecto al proyecto de ordenanza en referencia.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Michael Aulestia | 1 | | | | |
| Analía Ledesma | | | | | 1 |
| Soledad Benítez | | | | | 1 |
| Marco Collaguazo | 1 | | | | |
| Laura Altamirano | 1 | | | | |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 2 |



La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, **resolvió**: Que la Procuraduría Metropolitana, Dirección Metropolitana Tributaria; y, Dirección Metropolitana Financiera, remitan los informes correspondientes, respecto al proyecto de ordenanza en referencia.

Tercer punto: Continuación del tratamiento del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE MULTAS, INTERESES Y RECARGOS POR MORA GENERADOS EN LAS TASAS ADEUDADAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y SUS ENTIDADES ADSCRITAS, Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS”; y, resolución al respecto.

El concejal, Michael Aulestia, señalo que una vez que ya se cuenta, con todos los informes correspondientes, **mociona**: emitir DICTAMEN para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca, en PRIMER DEBATE, el proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE MULTAS, INTERESES Y RECARGOS POR MORA GENERADOS EN LAS TASAS ADEUDADAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y SUS ENTIDADES ADSCRITAS, Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS”.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Michael Aulestia | 1 | | | | |
| Analía Ledesma | | | | | 1 |
| Soledad Benítez | | | | | 1 |
| Marco Collaguazo | 1 | | | | |
| Laura Altamirano | 1 | | | | |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 2 |

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, **resolvió**: emitir DICTAMEN para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca, en PRIMER DEBATE, el proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE MULTAS, INTERESES Y RECARGOS POR MORA GENERADOS EN LAS TASAS ADEUDADAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y SUS ENTIDADES ADSCRITAS, Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS”.

El presidente de la Comisión, concejal Michael Aulestia, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h29.

| REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN | | |
|---|----------|---------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |



| | | |
|------------------|----------|----------|
| Michael Aulestia | 1 | |
| Analía Ledesma | | 1 |
| Soledad Benítez | | 1 |
| Marco Collaguazo | 1 | |
| Laura Altamirano | 1 | |
| TOTAL | 3 | 2 |

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Michael Aulestia
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO, FINANZAS
Y TRIBUTACIÓN**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

| REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN | | |
|--|-----------------|----------------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Michael Aulestia | 1 | |
| Analía Ledesma | | 1 |
| Soledad Benítez | | 1 |
| Marco Collaguazo | 1 | |
| Laura Altamirano | 1 | |
| TOTAL | 3 | 2 |

| Acción | Responsable | Unidad | Fecha: | Sumilla |
|----------------|--------------------|---------------|---------------|----------------|
| Elaborado por: | Hillary Herrera | SCPF | 2022-12-12 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | PSGC (S) | 2022-12-12 | |